UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

San Lorenzo, 22 de febrero de 2023

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación al llamado a LCO N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54" ID: 421.982

1. Antecedentes

Conforme al pedido del Departamento de Administración de Proyectos, en el cual se solicita la Adquisición de Insumos y Equipos de Laboratorio – Ad Referéndum, para el Proyecto CONACYT SERT20-54, para la Facultad de Ciencias Químicas, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que la Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
d. El Decreto N° 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 7050/2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
f. El Decreto N° 8759/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"
g. La Resolución N° 200/2020, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los diferentes tipos de Contrataciones.
h. La Ley N° 6919/22 "Que modifica varios artículos de la Ley N° 5033/2013 'Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los funcionarios públicos' y deroga la Ley N° 6355/2019".

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de ₲. 439.000.000 (guaraníes cuatrocientos treinta y nueve millones) y se encuentra previsto en las partidas presupuestarias 358 – Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y 535 – Equipos de Salud y de Laboratorio, Fuente de Financiamiento 30 – Organismo Financiador 63, Recursos CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2023. ----------

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2022 "Adquisición de Insumos y Equipos de Laboratorio - Ad Referéndum - Proyecto CONACYT SERT20-54", para la Facultad de Ciencias Químicas, en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 01 de diciembre de 2022, el número de ID es el N° 421.982. El número de expediente virtual es el **325.526.** ----------

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 19 de diciembre de 2022 a las 10:15 hs. Fue completado del formulario de Acta de Apertura Virtual, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03, presentándose seis (6) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas. De este llamado han participado las siguientes firmas:

N°	Empresa Oferente	RUC	Correo Electrónico
1	SUMI S.A.	80068800-7	ventas@sumi.com.py
2	PY LOGISTICA S.A.	80082167-0	gerencia@pylogistica.com.py
3	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	80102098-0	hubescientifics@outlook.com
4	MEDICAL QUIMICA S.A.	80088784-0	licita@medicalquimica.com.py
5	CHARPENTIER SRL	80013232-7	licitaciones@charpentier.com.py
6	LABSOL S.A.	80060528-4	cotizaciones@labsol.com.py

6. Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de las licitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que la empresa haya presentado en esta Contratación:

   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:

   v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.
   vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
   vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta presentada como la oferta con el precio más bajo, oferta evaluada como la más baja. Será analizada para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato respectivo.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

7. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se han presentado seis (6) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- SUMI S.A.
- PY LOGISTICA S.A.
- HUBE SCIENTIFICS S.R.L.
- MEDICAL QUIMICA S.A.
- CHARPENTIER SRL
- LABSOL S.A.

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en los siguientes cuadros:

Documentos	SUMI S.A.	PY LOGISTICA S.A.	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	MEDICAL QUIMICA S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	LABSOL S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Póliza de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	SIPE	Presenta Const. No Inscripto	SIPE	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	SIPE	Cumple	SIPE	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	SIPE	SIPE	Cumple	SIPE	SIPE	SIPE

8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	SUMI S.A.	PY LOGISTICA S.A.	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	MEDICAL QUIMICA S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	LABSOL S.A.
a) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
b) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE	Cumple	SIPE	SIPE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

Conforme a los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se verificaron los documentos sustanciales que debieron los oferentes presentar al momento de la apertura de sobres de ofertas.

En ese sentido, a la firma **HUBE SCIENTIFICS S.R.L.,** se le fue solicitado el Certificado de Cumplimiento Tributario, el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social y la Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, remitiendo la firma lo solicitado en tiempo y forma pudiendo el Comité verificar que el oferente cumple con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En resumen, las firmas **SUMI S.A., PY LOGISTICA S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., MEDICAL QUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L. y LABSOL S.A.,** cumplen con los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo a los artículos 61° y 63° del Decreto N° 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja, conforme al siguiente cuadro:

N°	EMPRESA OFERENTE	ÍTEMS MÁS ECONÓMICOS
1	SUMI S.A.	26, 27 y 28.
2	PY LOGISTICA S.A.	2, 8, 11, 13, 16 y 21.
3	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	12, 15, 17 y 18.
4	MEDICAL QUIMICA S.A.	4, 7, 19.
5	CHARPENTIER SRL	25 y 29.
6	LABSOL S.A.	5, 6, 9, 10, 14, 20, 22, 23 y 24.

Con relación a los ítems N° 1 y 3 no podrán ser evaluados debido a que para dichos ítems se carecen de ofertas susceptibles de ser analizadas.

Por consiguiente, las ofertas presentadas por las firmas mencionadas en el cuadro anterior, son las más bajas y ventajosas a los intereses de la Institución, en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Verificación De Cumplimiento De Lo Establecido En La Resolución N° 849/2015

Se procedió a verificar si los representantes de las firmas oferentes, se encuentran en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
SUMI S.A. Carlos Manuel Solís C.I. N° 3.769.373 Josías Iván Bedoya C.I. N° 1.680.043	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
PY LOGISTICA S.A. Nimia Rosana Ledesma C.I. N° 3.527.799 Celso Humberto Zárate C.I. N° 4.685.450	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
HUBE SCIENTIFICS S.R.L. Hugo Feliz Benítez C.I. N° 4.022.404 Graciela Marta Benítez C.I. N° 975.573	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
MEDICAL QUIMICA S.A. Cesar Couchonnal C.I. N° 4.117.094 Laura Couchonnal C.I. N° 4.117.096	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
CHARPENTIER S.R.L. Luis Martín Abente C.I. N° 280.557 Luis Francisco Abente C.I. N° 1.526.647	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
LABSOL S.A. María Asunción Ferreira C.I. N° 621.455 Robert Francisco Duarte C.I. N° 1.528.505	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas **SUMI S.A., PY LOGISTICA S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., MEDICAL QUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L. y LABSOL S.A.**, cumplen con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si las firmas **SUMI S.A., PY LOGISTICA S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., MEDICAL QUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L. y LABSOL S.A.,** quienes han presentado las ofertas más bajas y ventajosas a los intereses institucionales, cuentan con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2019, 2020 y 2021, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, evaluadas por el Comité y que se indica en el siguiente cuadro: ----------

	CHARPENTIER S.R.L.				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	12.251.356.676	16.816.879.187	13.624.146.861		
PASIVO CORRIENTE	866.338.552	3.653.053.099	718.985.979		
	14,14153468	**4,603513481**	**18,94911342**	**12,56472053**	Cumple
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	866.338.552	3.653.053.099	718.985.979		
ACTIVO TOTAL	14.908.267.255	21.017.611.648	18.033.839.621		Cumple
	0,058111284	**0,173809144**	**0,039868713**	**0,090596381**	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	547.553.818	4.013.794.845	707.639.593		
PATRIMONIO NETO	14.041.928.703	17.364.558.549	17.314.853.642		Cumple
	0,038994203	**0,231148683**	**0,040868933**	**0,103670606**	

	SUMI S.A.				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	14.555.903.323	23.981.973.484	23.709.946.580		
PASIVO CORRIENTE	5.255.569.355	14.830.393.224	12.182.683.502		
	2,769614925	**1,617082779**	**1,946200652**	**2,110966119**	Cumple
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	7.572.181.486	17.344.247.816	15.463.080.530		
ACTIVO TOTAL	17.856.571.107	35.755.615.365	38.665.479.726		
	0,424055741	**0,485077592**	**0,399919531**	**0,436350955**	Cumple
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	1.350.664.693	2.495.629.032	4.551.480.065		
PATRIMONIO NETO	10.284.389.621	18.411.367.549	23.202.399.196		Cumple
	0,131331537	**0,135548271**	**0,1961642**	**0,154348002**	

	PY LOGISTICA S.A.				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	1.341.662.750	1.081.490.308	978.776.231		
PASIVO CORRIENTE	65.000.000	156.437.503	376.079.566		Cumple
	20,64096538	**6,913241948**	**2,602577538**	**10,05226162**	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

	PY LOGISTICA S.A.				
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	65.000.000	759.239.668	1.017.817.141		
ACTIVO TOTAL	1.516.354.390	2.282.008.224	2.607.486.924		Cumple
	0,042865969	**0,332706806**	**0,390344102**	**0,255305626**	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	227.754.483	71.414.166	66.901.227		
PATRIMONIO NETO	1.451.354.390	1.522.768.556	1.589.669.783		Cumple
	0,156925479	**0,046897584**	**0,042084984**	**0,081969349**	

	MEDICAL QUIMICA S.A.				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	542.015.995	1.469.560.892	2.728.968.956		
PASIVO CORRIENTE	224.272.005	1.175.719.672	1.804.707.122		Cumple
	2,416779549	**1,249924559**	**1,512139517**	**1,726281208**	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	224.272.005	1.175.719.672	1.804.707.122		
ACTIVO TOTAL	550.876.449	1.570.262.679	2.849.619.362		Cumple
	0,407118521	**0,74874076**	**0,633315153**	**0,596391478**	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	17.732.814	68.871.869	617.850.771		
PATRIMONIO NETO	326.604.444	394.543.007	1.044.912.240		Cumple
	0,054294466	**0,17456112**	**0,591294414**	**0,273383333**	

	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	431.418.651	439.511.374	454.863.503		
PASIVO CORRIENTE	29.352.207	33.749.243	42.211.276		Cumple
	14,69799702	**13,02285133**	**10,77587664**	**12,83224166**	
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	29.352.207	33.749.243	42.211.276		
ACTIVO TOTAL	533.840.520	541.933.243	557.285.372		Cumple
	0,054983101	**0,062275646**	**0,075744454**	**0,0643344**	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	18.024.560	3.991.961	6.064.533		
PATRIMONIO NETO	504.488.313	508.184.000	515.074.096		Cumple
	0,0357284	**0,007855346**	**0,011774098**	**0,018452614**	

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

	LABSOL S.A.				
INDICES DE LIQUIDEZ el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
ACTIVO CORRIENTE	898.157.135	1.276.268.270	1.908.304.173		
PASIVO CORRIENTE	434.426.467	107.228.161	114.802.023		
	2,067454916	**11,90236089**	**16,62256573**	**10,19746051**	Cumple
INDICES DE ENDEUDAMIENTO el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
PASIVO TOTAL	434.426.467	107.228.161	114.802.023		
ACTIVO TOTAL	1.901.779.783	2.000.713.444	2.593.559.613		Cumple
	0,228431531	**0,053594962**	**0,04426427**	**0,108763588**	
INDICE DE RENTABILIDAD el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	**2019**	**2020**	**2021**	**Promedio 3 años**	**Observación**
RESULTADO DEL EJERCICIO	185.815.020	426.131.967	585.272.307		
PATRIMONIO NETO	1.467.353.316	1.893.485.283	2.478.757.590		Cumple
	0,126632773	**0,225051639**	**0,236115185**	**0,195933199**	

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas por las firmas **SUMI S.A., PY LOGISTICA S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., MEDICAL QUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L. y LABSOL S.A.** a los efectos de constatar la viabilidad de las ofertas presentadas.

En ese contexto, se solicitó nota mediante, en fecha 21 de diciembre del corriente año a la firma **SUMI S.A.,** el desglose de composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que los precios ofertados en los ítems N° 26 y 27 son inferiores al 25% del precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que los ítems 26 y 27 son viables conforme su planilla de precios.

Así también, se solicitó nota mediante, en fecha 21 de diciembre del corriente año a la firma **LABSOL S.A.,** el desglose de composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que los precios ofertados en los ítems N° 9, 10, 20 y 24 son inferiores al 25% del precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que los ítems 9, 10, 20 y 24 son viables conforme su planilla de precios.

De igual manera, se solicitó nota mediante, en fecha 21 de diciembre del corriente año a la firma **PY LOGISTICA S.A.,** el desglose de composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que el precio ofertado en los ítems N° 11, 13 y 16 son inferiores al 25% del precio referencial y el ítem N° 21 es superior al 15% del precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que los ítems 11, 13, 16 son viables conforme su planilla de precios y el Ítem N° 21 sobre pasa ampliamente al precio referencial de la Convocante por lo tanto se recomienda declarar desierto.

Por último, se solicitó nota mediante, en fecha 21 de diciembre del corriente año a la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.,** el desglose de composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que el precio ofertado en el ítem N° 19 es inferior al 25% del precio referencial y el ítem N° 4 es superior al 15% del precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que los ítems 4 y 19 son viables conforme su planilla de precios.

Con relación a las firmas **CHARPENTIER S.R.L. y HUBE SCIENTIFICS S.R.L.,** el Comité ha constatado que los precios ofertados se enmarcan dentro de los parámetros establecidos para contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Por lo que el Comité concluye que su oferta es viable conforme su planilla de precios.

Así mismo, se informa que no ha sido aplicado el margen de preferencia estipulado en el PBC, ya que ninguna de las firmas presentó dicho documento.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

Especificaciones Técnicas

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **SUMI S.A., PY LOGISTICA S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., MEDICAL QUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L. y LABSOL S.A.**, las mismas fueron verificadas conforme a los catálogos remitidos por los oferentes, con acompañamiento de los encargados del Proyecto de Investigación, quienes han verificado individualmente cada ítem, según el siguiente cuadro:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
2	41104812-9999	Tubo refrigerante	Refrigerantes Liebig con Esmeriles Macho para junta 24/40. Junta superior e inferior cónica estándar, parte final de la entrada inclinada a fin de no atrapar la condensación. Conector para manguera 5/16, Pico de goteo incluido, Adecuado para ASTM D849. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3 según normas USP tipo I y ASTM E438 Tipo I, Clase A. Presentación 300mm KIM18140-300. Unión macho 24/40, para balones con boca esmerilada (unión hembra 24/40).	PY Logística S.A.	Cumple
4	41122401-001	Barra magnética para agitador	Varilla agitadora cilíndrica recubierta con PTFE, de 8 mm de diámetro x 30 mm de largo Dimensiones 7*30mm.	Medical Química S.A.	Cumple
5	41115605-001	Papel indicador pH	Tiras de papel INDICADOR DE PH escala de 0-14. En caja de 100 unidades. Sin signo de deterioro, con caja de plástico y escala de pH.	Labsol S.A.	Cumple
6	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipeta volumétrica de vidrio borosilicato 3.3. clase A, 1 aforo de 1mL, fabricada en cumplimiento de la ASTM E-438 Tipo 1, cumple norma ASTM E-969, con certificado de lote	Labsol S.A.	Cumple
7	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipeta volumétrica de vidrio borosilicato 3.3. clase A, 1 aforo de 2mL, fabricada en cumplimiento de la ASTM E-438 Tipo 1, cumple norma ASTM E-969, con certificado de lote	Medical Química S.A.	Cumple
8	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipeta volumétrica de vidrio borosilicato 3.3. clase A, 1 aforo de 3mL, fabricada en cumplimiento de la ASTM E-438 Tipo 1, cumple norma ASTM E-969, con certificado de lote	PY Logística S.A.	Cumple
9	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipeta volumétrica de vidrio borosilicato 3.3. clase A, 1 aforo de 6mL, fabricada en cumplimiento de la ASTM E-438 Tipo 1, cumple norma ASTM E-969, con certificado de lote	Labsol S.A.	Cumple
10	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipetas Graduadas MOHR Clase A con Cerficado de Lote. De 10ml. Fabricados en cumplimiento con la ASTM E969, Class A requirements para garantía de volúmenes y la ASTM E1273 referida al código de color de cada pipeta.	Labsol S.A.	Cumple
11	41121805-001	Probeta	Probeta de vidrio borosilicato 3.3, clase A, base hexagonal de vidrio, de 50 mL, según norma DIN EN ISO 4788, con certificado de lote.	PY Logística S.A.	Cumple
12	41121702-001	Tubos de centrifuga tapa rosca	Tubo para centrífugo fondo cónico graduado con tapón rosca de 15 mL. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3 según normas USP tipo I y ASTM E438 Tipo I, Clase A.	HUBE Scientifics S.R.L:	Cumple
13	41122404-001	Pinza para laboratorio	Pinza para crisol en mufla. Dimensión total: más de 50 cm de largo. Pinza para crisoles de laboratorio. Material: Acero niquelado o acero inoxidable.	PY Logística S.A.	No Cumple
14	41115712-9997	Cartucho para extracción en fase solida	Tubos de SPE para extracción en fase sólida (Clean Up), SPE sorbente C18, particulas de relleno 55 µm, 70 Å, Vol SPE 3 mL, 500mg/ 3 ml.	Labsol S.A.	Cumple
15	41121511-002	Pipeta automática con volumen variable	Pipeta automática volumen variable 100-1000 µl. Autoclavable, ergonómica y precisa. Informe de calibración según ISO 8655. Número de serie individual. Código de color para fácil identificación. Sistema de ajuste de volumen click-stop. Capacidad 100-1.000 µl. Incremento 5 µl, Test de volumen 100 µl 1.000 µl. Inexactitud ± 2% ± 0,6%. Imprecisión ± 0,7% ± 0,2%. Certificado de origen.	HUBE Scientifics S.R.L:	Cumple
16	41104929-999	Papel de filtro cualitativo	Papel de filtro Cualitativo de grado 1288. Para análisis cualitativo con fines analíticos y análisis rutinarios, cuando no se requieran análisis gravimétricos. Resistentes a la humedad, para filtración por presión y en vacío. Retención de partículas De 12 a 15 µm. Grosor métrico 0,21 mm. Forma de disco	PY Logística S.A.	Cumple
17	41121809-006	Embudo de separación	EMBUDOS SEPARADORES, TAPA PLASTICA CON MACHO DE PTFE, 100 ml. con macho de PTFE. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3 , sin signos de deterioro, con certificación de origen.	HUBE Scientifics S.R.L:	Cumple
18	41121809-006	Embudo de separación	EMBUDOS SEPARADORES TIPO SQUIBB TAPA PLASTICA CON MACHO DE PTFE, 250 ml. con macho de PTFE. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3, sin signos de deterioro, con certificación de origen.	HUBE Scientifics S.R.L:	Cumple
19	41121809-002	Embudo de vidrio	Embudos de vidrio de filtración rápida a 60 grados centígrados, con estrías Ø 80 mm. Tallo corto. Presentación en cajas de 6 unidades. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3, sin signos de deterioro, con certificación de origen.	Medical Química S.A.	Cumple
20	41104922-001	Filtros p/jeringas p/solventes organicos y acuosos	Filtros de jeringa de acetato de celulosa de 0.22 micras. Presentación paquete de 100 unidades. 25 mm de diametro externo.	Labsol S.A.	Cumple
21	42132203-9994	Guante de nitrilo pequeño	Guantes de Nitrilo, color azul. Presentación paquetes de 50 pares. Tamaño pequeño.	PY Logística S.A.	Cumple
22	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado trapezoidal de vidrio con tapón de polietileno, con tapón esmerilado de vidrio. Matraz aforado "clase A" c/tapón, 5 mL, vidrio color ambar. Cumple Normas ISO 1042 y DIN12664. Diámetro base 15mm, Altura +/-5, 80mm. Tolerancia 0,025mL, Capacidad 5mL, Boca esmerilada 10/19.	Labsol S.A.	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
23	41121511-012	Propipeta	ASPIRADOR MANUAL PARA PIPETAS. Sinónimo: Propipetas. Capacidad hasta 10 mL graduado. Fabricación ABS. Dispone de ruedecilla y pistón. Se puede utilizar con pipetas de vidrio o plástico. Llenado y dispensado cómodo. Válvula de entrada de aire para una rápida distribución.	Labsol S.A.	No Cumple
24	41116105-9877	Resina para cromatografía	Relleno para Cromatografía, técnica de separación en fase reversa. CAS No. 9003-69-4. Amberlita XAD7. Perlas sólidas blancas a amarillas. Resina macrorreticular no iónica, que adsorbe y libera especies iónicas a través de interacciones hidrofóbicas y polares. Generalmente se utiliza en condiciones isocráticas. Resina adsorbente débilmente polar para compuestos de hasta 60.000 MW (insulina, compuestos fúlvicos y húmicos, residuos secos, eliminación y recuperación orgánica y recuperación de antibióticos). Capacidad de retención de humedad 61.0 - 69.0%. Matriz acrílico, grupo activo de la matriz; polimero, tamaño de partícula de 20-60 Mesh, 560-710 µm. Superficie 380 m2/g. Tamaño del poro 0.5 mL/g, 300-400 Å. temp. de autoignición; 800 °F, Nivel de calidad 100, envasado en origen, con certificado de calidad.	Labsol S.A.	Cumple
			EQUIPOS DE LABORATORIO		
25	41104206-9999	Equipo para producción de agua ultrapura	Sistema Purificador de agua, para producción de agua tipo 1. Sistema integrado con unidad de pre-tratamiento, purificación, depósito de almacenamiento y Dispensadores para agua tipo II y tipo I. Lámpara UV integrada, para volúmenes de agua ultrapura de hasta 0,5 L/min (o 3L/hora aprox.) con una resistividad de 18,2 MΩ.cm a Temp. Máx. 25 °C. Equipamiento SISTEMA DE AGUA PURA para eliminación de coloides, partículas y cloro libre. Resinas de intercambio iónico para eliminar trazas de sustancias inorgánicas. Lámpara UV para foto-oxidación: para destrucción de bacterias y oxidación de materia orgánica. Filtro final en cartucho para producción de agua tipo I. - Características del agua final tratada: Conductividad: 0,2 µS/cm. Resistividad: 18,2 MΩ. TOC valor < 1-5 ppb o < 10ppb. Contenido bacterias CFU/ml: < 0,01 UFC/ml. (Pirógenos) Endotoxinas EU/ml: < 0,001 UE/ml. Sin partículas de tamaño > 0,22 µm. Proteasas < 0,15 µg/ml. DNasas < 5 pg/ml. RNasas < 1 pg/ml. Compatible con agua de alimentación de menor a 20.000 µS/cm, menor a 1ppm TOC y pH entre 4-10. Control por microprocesador con display LCD para las siguientes funciones: Menu de control, temperatura en °C, sensor PID, precisión 0,1°C, conductividad en µS/cm o MΩ, con C.A.T. del agua de alimentación y agua producida, horas de trabajo de la lámpara UV (Modelos UV), mensajes de error, pulsador para producción de agua pura. Control de la bomba de recirculación. Menu de limpieza y desinfección. Electroválvulas para el agua de alimentación y de descarga. Caudal de Producción: Hasta 2 L/minuto. Monitorización del TOC y de la intensidad de la UV (modelos TOC). Con 2 años de garantía y cartuchos y filtros de mantenimiento por al menos 2 años. Con certificación de origen. Con manual y garantía de 1 año al momento de la entrega. Instalado y funcionando.	Charpentier S.R.L.	Cumple
26	41104804-002	Rotavapor	Evaporador rotatorio de vacío con baño termostático, sistema de vacío, refrigerante con recirdulación, vidriería, matraces. Características del Baño termostático: capacidad máxima 5.5 litros, recubierto en acero inoxidable 1.4404 galvanizado con perlas de vidrio, de 220-240V, con display digital, y pantalla protectora PMMA, rango de temperatura 20 a 220ºC, capaz de utilizar aceite o agua como líquido de calentamiento y capacidad de acomodar balones de hasta 5 L, debe tener un termostato de regulación de temperatura como elemento de seguridad para evitar sobrecalentamientos, que incluya protección contra sobrecalentamientos electrónica y mecánica. Ampliable con accesorios y diferentes módulos de vidrio. Condensador vertical, con área superficial de refrigeración máxima de 0,15 m2, piezas de vidrio de borosilicato 3.3, con articulaciones de 29/32, con selladores de vacío de PTFE de baja abrasión, y balón colector de 1 L. Velocidad de rotación de 10 a 280 rpm, libre de fricciones que puedan producir recalentamiento del rotor, con 1 juego de selladores de repuesto y 1 balón de evaporación de 1 L compatible, 1 balón de 3 litros transparente, 1 balón de 3 litros ámbar, 1 balón de 5 litros transparente. Sistema de inmersión automático, con un ángulo de inmersión de 10- 50°, alcance de regulación de elevación 220 mm. tipo de protección IP 21, categoría de polución 2. Debe incluir un sensor de espuma para muestras que requieran ese tipo de control. Sistema de vacío de membrana de PTFE resistente a sustancias químicas, con un flujo de 1,8 m3/h, vacío final de 5 mbar e Interface de control de velocidad de rotación, temperatura y presión, Touch de mínimo 7 pulgadas que permita cargas de SOP, Gráficos, Librería de Solventes, Destilación dinámica, modo de secado, destilación automática, y posibilidad de guardar los datos en una memoria SD con botella tipo Woulff, con biblioteca de solventes. Con refrigerador recirculante compatible. El sistema controlado por interface, con control de los equipos periféricos (chiller, bomba de vacío y baño de calentamiento). Tanto el Evaporador como sus accesorios y periféricos deben ser del mismo fabricante de manera a garantizar su utilización y unificar el servicio post-venta. Tener la posibilidad de activar un modo ecológico que permita ahorrar energía cuando no está en uso el sistema, puede ser monitoreado mediante aplicación propia. Instalado y funcionando. Garantía escrita por un año a partir de la entrega del equipo. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y entrenamiento a los usuarios. La marca ofertada debe tener representante local con servicio técnico capacitado. Con manual de operación en español o inglés y garantía de calidad de 2 años.	SUMI S.A.	No Cumple
27	41103811-001	Agitador orbital	Agitador orbital o Shaker 3D. Pantalla LCD, con modo de agitación continua, y de agitación interrumpida por medio de programación del tiempo de agitación. Mezcla en 3D. Capacidad de soporte hasta 5 Kg y trabajo con un ángulo de inclinación de +/- 9°. Orbita 2,5-5 mm. Con adaptadores para gradillas para tubos faltcon de 50 ml, y tubos de 15 ml y 1,5 mL. Reemplaza la agitación manual tradicional. Motor de corriente continua con bajo nivel de ruido. Velocidad ajustable de 0 a 500 rpm. Tiempo 1 a 1199 minutos. Pantalla LCD grande para la visualización de tiempo establecido y velocidad ajustada. Placa superior de acero inoxidable. Con capacidad de varios accesorios. Que incluya plataforma universal, para la adaptación y agitación de diversas plataformas; alfombra de goma, alfombra con hoyuelos, accesorio universal con barras ajutstables, y abrazaderas para erlenmeyers de 500, 250 y 100 mL. Cumplimiento de normas ISO 9001:2000. Fuente de alimentación: 220 V y 50/60 Hz. Que incluya manual y garantía de 2 años. Servicio técnico autorizado. Instalado y funcionando.	SUMI S.A.	No Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
28	41115318-001	Colorímetro	Colorímetro portátil, para determinación del color en granos y otros alimentos. Con procesador de datos y accesorios para medición de materiales granulares y tubo de protección de luz con vidrio. Manual de operación, software, Batería. Espacios de color/datos colorimétricos: CIE L*a*b *C*H* ; CIE L*a*b, XYZ, Yxy, L*C*h, CIE1994, Lab99, LCh99, CIE2000. Formulas de diferencia de color: △ E*ab, △ L*a*b, △ E*C*h. luminación difusa/0º ángulo de visión, amplia zona de iluminación. Inclusión de una impresora a rollo y un cabezal de medición. Capacidad de conectar el cabezal de medida directamente a un ordenador personal (mediante software opcional). Cabezal de medida desconectable del procesador de datos, para tomar medidas directamente del cabezal. Cabezal de medida con capacidad de memorizar hasta 100 patrones de color con o sin conectar el procesador de datos, mostrar gráficos de diferencias de color, para una representación visual de las diferencias de color. Cabezal de medida con sistema de iluminación/visión: Gran área de iluminación/ángulo de visión 0° (Componente especular incluida). Detector: Fotocélula de silicio. Rango de medición: Y: 0.01 a 160.00% (reflexión). L: 0 to 100. Pantalla de cristal líquido, con iluminación de fondo con idioma español e inglés. Función "índices de usuario" que permita definir fórmulas de evaluación (fórmulas con coordenadas colorimétricas) utilizadas por el usuario. Sistema simple de entrada de texto (de tipo teléfono celular), para introducir el nombre de los patrones de color y de los canales de calibración. Fuente de luz: LED exitación de luz azul. Tiempo de medición: 1 segundo. Mínimo intervalo de medición: 3 segundos. Duración de las baterías: Aprox.3000 mediciones. Área medida/iluminada: Ø50mm/Ø53mm. Repetitividad: Dentro de desviación estándar ΔE*ab0.07 (30 medidas de la placa de calibración blanco a intervalos de 10 segundos). Acuerdo entre instrumentos: ΔE*ab: dentro de 0.8. Promedio de los 12 patrones de color BCRA serie II. Observador: 2 grados, igualación del observador estándar CIE 1931: (x2λ, y2λ, z2λ). Visualización: Valores colorimétricos, valores de diferencia de color, valoración PASA/AVISA/FALLA. Valoración por tolerancias: Tolerancias de diferencias de color (rectangulares y elípticas). Grupos de datos memorizables: 1000. Patrones de color: 100. Canales de calibración: 20 canales. Pantalla: Pantalla de cristal líquido, con matriz de puntos y luz de fondo (15 car. x 9 líneas + 1 línea para iconos). Baudios por segundo: 4800, 9600, 19200 (9600 por defecto). Ajuste de contraste. Alimentación eléctrica: baterías recargables o pilas alcalinas tamaño AAA y con adaptador de corriente para 220 V y 50 Hz. Tamaño mímino: 70 (an.) x 200 (al.) x 60 (la.) mm. Peso máximo: 700 gramos. Rango de temperatura y humedad de funcionamiento: humedad de 0 a 40°C con una humedad relativa del 85% o menos (a 35ºC) y sin condensación. Rango de temperatura y humedad de almacenamiento: de -20 a 40°C con una humedad relativa del 85% o menos (a 35ºC) y sin condensación. Función de encendido/apagado de la luz de fondo de la pantalla, 30 segundos de encendido después de la última medición. Procesador de datos: Rango de indicación Y: 0.01 a 160.00% (reflexión). Otras funciones: Función de calibración usuario (multi-calibración/calibración manual), función de medición con promedio automático, impresión, función de importación de datos de medida del cabezal, función de impresión de todos los espacios de color, función de protección de datos, función de encendido/apagado de la luz de fondo, función SI/NO del timbre, función de configuración de la información a visualizar, modo remoto (salida de datos memorizados), función de entrada de caracteres (alfanuméricos). Impresora: Imprime automáticamente todos los resultados de medición (puede inactivarse). Funciones estadísticas: Máximo, mínimo, promedio y desviación estándar. Medición automática: Indicación de fecha y hora: año, mes, día, hora, minutos. Temporizador: 3 segundos a 99 minutos. Conexión RS-232C Baudios por segundo: fijado en 19200 (conectado a un ordenador personal). Cuando está conectado el cabezal de medida, la velocidad en baudios se ajusta automáticamente a la de cabezal de medida. Con garantía de 1 año y manual de instrucciones en español o inglés.	SUMI S.A.	Cumple
29	41104804-001	Evaporador de tubos	Evaporador de tubos, sinónimo: concentrador de muestras en tubos con atmósfera de nitrógeno, para 12 a 24 posiciones de tubos para evaporación de muestras simultáneamente, portamuestras con anillos circulares, para tubos de muestras con diámetro exterior de 10-30 mm y anillos opcionales de 8 posiciones con diámetro exterior de 30-75mm. Sistema con uso eficiente de nitrógeno, con combinación de soplado de nitrógeno con un baño caliente para concentrar suavemente muestras delicadas. Control de flujo de gas a través de válvula de aguja de precisión. Sistema de evaporación, junto con el control de flujo estándar y el regulador de reducción de presión, debe permitir alcanzar el nivel de concentración deseado, con uso eficiente del nitrógeno. Bandeja de muestras con tensor de resorte que permita procesar cualquier tubo de ensayo entre 10 y 30 mm sin modificar el instrumento, portamuestras pequeño opcional que permita procesar muestras con un diámetro exterior de 5-16 mm. Control digital y programable de la temperaturas del baño de agua para tasas de evaporación uniformes. Regulador de presión y temporizador deben permitir corte automático del flujo de gas programado (que retarde la evaporación al mínimo una vez que se ha completado el ciclo programado). Control individualizado del flujo de gas en cada posición de la muestra a través de válvulas de aguja. Baño de agua con control digital, con regulador de presión, temporizador y controlador digital de temperatura. Provisto de accesorios como adaptadores para pipetas pasteur, Regulador reductor de presión 0-160 psi, Líquido de silicona para alta temperatura, Varios tamaños y calibres de aguja. Con manual de operación en español o inglés y garantía de calidad de 1 año. Servicio técnico autorizado. Instalado y funcionando.	Charpentier S.R.L.	Cumple

Teniendo en cuenta el ítem N° 21, guante de nitrilo pequeño, la firma **PY Logística S.A.** cumple con los requisitos solicitados para el mencionado ítem, no obstante supera ampliamente el precio referencial de la Convocante. Por lo que, el Comité recomienda declarar DESIERTO el ítem N° 21, en virtud al Art. 30 – DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. c) "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*".

Con relación al ítem N° 13, pinza para laboratorio, la firma **PY Logística S.A.** no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, ya que lo ofertado por la firma es una pinza de 40 cm de largo, siendo lo solicitado que posea más de 50 cm de largo. Por tanto, el Comité procede a analizar la segunda mejor oferta para dicho ítem, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
13	41122404-001	Pinza para laboratorio	Pinza para crisol en mufla. Dimensión total: más de 50 cm de largo. Pinza para crisoles de laboratorio. Material: Acero niquelado o acero inoxidable.	HUBE Scientifics S.R.L:	Cumple

Así también, en lo que respecta al ítem N° 23, propipeta, la firma **Labsol S.A.** no cumple con lo solicitado en el PBC, al ofertar una propipeta con una capacidad de 15 ml, siendo la capacidad solicitada de hasta 10 ml para el mencionado ítem. Por lo anterior, el Comité procede a verificar la segunda mejor oferta, quedando el cuadro de la siguiente manera:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
23	41121511-012	Propipeta	ASPIRADOR MANUAL PARA PIPETAS. Sinónimo: Propipetas. Capacidad hasta 10 mL graduado. Fabricación ABS. Dispone de ruedecilla y pistón. Se puede utilizar con pipetas de vidrio o plástico. Llenado y dispensado cómodo. Válvula de entrada de aire para una rápida distribución.	PY Logística S.A.	Cumple

Prosiguiendo con el análisis, para el ítem N° 26, rotavapor, la firma **SUMI S.A.** no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en algunos puntos, como en la velocidad de rotación, puesto que lo solicitado es de 10 a 280 rpm y lo ofertado por la citada firma es de 15 a 100 rpm, además no cumple con el rango de temperatura puesto que se solicita de 20 a 220° y la firma presenta de +7 a 90°. Asi también, se solicita que el equipo posea sistema de inmersión automático, y lo ofertado posee inmersión manual.

Por tanto, se procede a analizar la siguiente mejor oferta correspondiente a la firma **Charpentier S.R.L.,** del cual se desprenden los siguientes puntos: la temperatura solicitada es de 20 a 220°C, y lo ofertado por la firma es sólo hasta 99°C de temperatura. Se solicita una velocidad de rotación de 10 a 280 rpm, pero lo ofertado ofrece una velocidad desde 20 a 300 rpm. También se solicita que el equipo sea de inmersión automática con alcance de elevación de 220 mm, y lo ofertado es de inmersión manual con alcance de elevación de sólo 150 mm.

En consecuencia, se continúa la evaluación de las especificaciones con la siguiente mejor oferta correspondiente a la firma **MEDICAL QUÍMICA S.A.,** quedando de la siguiente manera:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Empresa con el precio más bajo	Cumplimiento EETT
26	41104804-002	Rotavapor	Evaporador rotatorio de vacío con baño termostático, sistema de vacío, refrigerante con recirdulación, vidriería, matraces. Características del Baño termostático: capacidad máxima 5,5 litros, recubierto en acero inoxidable 1.4404 galvanizado con perlas de vidrio, de 220-240V, con display digital, y pantalla protectora PMMA, rango de temperatura 20 a 220ºC, capaz de utilizar aceite o agua como líquido de calentamiento y capacidad de acomodar balones de hasta 5 L, debe tener un termostato de regulación de temperatura como elemento de seguridad para evitar sobrecalentamientos, que incluya protección contra sobrecalentamientos electrónica y mecánica. Ampliable con accesorios y diferentes módulos de vidrio. Condensador vertical, con área superficial de refrigeración máxima de 0,15 m2, piezas de vidrio de borosilicato 3.3, con articulaciones de 29/32, con selladores de vacío de PTFE de baja abrasión, y balón colector de 1 L. Velocidad de rotación de 10 a 280 rpm, libre de fricciones que puedan producir recalentamiento del rotor, con 1 juego de selladores de repuesto y 1 balón de evaporación de 1 L compatible, 1 balón de 3 litros transparente, 1 balón de 3 litros ámbar, 1 balón de 5 litros transparente. Sistema de inmersión automático, con un ángulo de inmersión de 10- 50°, alcance de regulación de elevación 220 mm. tipo de protección IP 21, categoría de polución 2. Debe incluir un sensor de espuma para muestras que requieran ese tipo de control. Sistema de vacío de membrana de PTFE resistente a sustancias químicas, con un flujo de 1,8 m3/h, vacío final de 5 mbar e Interface de control de velocidad de rotación, temperatura y presión, Touch de mínimo 7 pulgadas que permita cargas de SOP, Gráficos, Librería de Solventes, Destilación dinámica, modo de secado, destilación automática, y posibilidad de guardar los datos en una memoria SD con botella tipo Woulff, con biblioteca de solventes. Con refrigerador recirculante compatible. El sistema controlado por interface, con control de los equipos periféricos (chiller, bomba de vacío y baño de calentamiento). Tanto el Evaporador como sus accesorios y periféricos deben ser del mismo fabricante de manera a garantizar su utilización y unificar el servicio post-venta. Tener la posibilidad de activar un modo ecológico que permita ahorrar energía cuando no está en uso el sistema, puede ser monitoreado mediante aplicación propia. Instalado y funcionando. Garantía escrita por un año a partir de la entrega del equipo. El sistema debe ser cotizado con su respectiva instalación y entrenamiento a los usuarios. La marca ofertada debe tener representante local con servicio técnico capacitado. Con manual de operación en español o inglés y garantía de calidad de 2 años.	Medical Química S.A.	Cumple

En lo que respecta al ítem 26, rotavapor, la firma **MEDICAL QUÍMICA S.A.** cumple con todos los requisitos técnicos deseados, pero supera ampliamente el precio referencial de la Convocante. Por ende, el Comité recomienda declarar DESIERTO el ítem N° 26, en virtud al Art. 30 – DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. c) *"que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley".*

Con relación al ítem N° 27, agitador orbital, analizando las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **SUMI S.A.,** se concluye que no cumple con lo solicitado en ciertos aspectos, como en la velocidad de rotación, ya que lo solicitado es que posea una velocidad de 0 a 500 rpm, y lo ofertado posee una velocidad de 0 a 70 rpm. Además, se solicita que incluya plataforma universal, para la adaptación y agitación de diversas plataformas; alfombra de goma, alfombra con hoyuelos, accesorio universal con barras ajustables, y abrazaderas para erlenmeyers de 500, 250 y 100 mL, no poseyendo esto último.

Por tanto, el Comité procede a analizar la siguiente mejor oferta correspondiente a la firma **HUBE Scientifics S.R.L.,** encontrando que en la velocidad de rotación que posee el equipo ofertado, es de 30 a 500 rpm, no coincidiendo con lo solicitado que es de 0 a 500 rpm, por consiguiente no cumple con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

Además, es importante mencionar que para los ítems N° 25, 26, 27, 28 y 29, se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones para evaluar la capacidad técnica es necesario la presentación de los siguientes documentos:

-Autorización del fabricante.

-Declaración jurada de cumplimiento de especificaciones técnica.

-Poseer personal capacitado para realizar los servicios técnicos en caso de ser solicitado para ello deberá presentar copias autenticadas de Certificados de capacitaciones realizadas en servicios técnicos autorizados de instalación y mantenimiento de equipos de laboratorio con cantidad de trabajos realizados con certificaciones respectivas.

Por ello fue solicitado por nota en fecha 7 de febrero del corriente y reiterado en fecha 9 de febrero a la firma **HUBE SCIENTIFICS S.R.L., la presentación de dichas documentaciones. La misma ha remitido vía correo la Autorización del fabricante, la Declaración jurada del cumplimiento de especificaciones técnicas. Sin embargo, este Comité pudo verificar que no ha presentado las copias autenticadas de Certificados de capacitaciones realizadas en servicios técnicos autorizados de instalación y mantenimiento de equipos de laboratorio con cantidad de trabajos realizados con certificaciones respectivas**, por ello no cumple con lo solicitado en la Capacidad Técnica para el ítem N° 27, así como la especificación técnica requerida.

De esta manera, el Comité continúa con el análisis de las especificaciones técnicas de la siguiente mejor oferta correspondiente a la firma **Charpentier S.R.L.,** y se verifica que cumple con las características solicitadas por la Convocante, no obstante, el precio ofertado supera las previsiones presupuestarias del Proyecto SERT20-54.

Por consiguiente, el Comité recomienda declarar DESIERTO el ítem N° 27, en virtud al Art. 30 – DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. c) "*que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley*".

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de las firmas **SUMI S.A., PY LOGISTICA S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., MEDICAL QUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L. y LABSOL S.A.,** en relación a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y detallados a continuación:

Documentos requeridos	SUMI S.A.	PY LOGISTICA S.A.	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	MEDICAL QUIMICA S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	LABSOL S.A.
La empresa oferente deberá contar con antigüedad de 3 (tres) años, que será verificada por medio de la Constancia de Ruc de la Sub Secretaria de Estado de Tributación en el Rubro de Venta de Insumos y Equipos de Laboratorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones de Venta de Insumos y Equipos de Laboratorio, entre los años 2019 y 2021 con instituciones públicas y/o Privadas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuesen necesarios, que sumados, alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme a las documentaciones presentadas se pudo constatar que las firmas **SUMI S.A., PY LOGISTICA S.A., HUBE SCIENTIFICS S.R.L., MEDICAL QUIMICA S.A., CHARPENTIER S.R.L. y LABSOL S.A.,** cumplen con los criterios de experiencia, de conformidad a las copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con Instituciones Públicas y/o Privadas arrimadas al Comité en las ofertas presentadas y que se les fue solicitado nota mediante en fecha 21 de diciembre, remitiendo dichas documentaciones dentro de la fecha y plazo establecido, con lo cual se demuestra que los oferentes cumplen con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos	SUMI S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	MEDICAL QUIMICA S.A.	HUBE SCIENTIFICS S.R.L.
Autorización del Fabricante. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. (Ítems 25-26-27-28-29)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada del cumplimiento de especificaciones técnicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias autenticadas de Certificados de capacitaciones realizadas en servicios técnicos autorizados de instalación y mantenimiento de equipos de laboratorio con cantidad de trabajos realizados con certificaciones respectivas (ítem 25-26-27-28 y 29)	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Especificaciones Técnicas	Experiencia	Capacidad Técnica
SUMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PY LOGISTICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
HUBE SCIENTIFICS S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
MEDICAL QUIMICA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CHARPENTIER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
LABSOL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, concordantes con el Artículo 63 del Decreto 2992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **ítem.** ----------

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2022 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO Y EQUIPOS – AD REFERENDUM – PROYECTO CONACYT SERT20-54", ID: 421.982,** en la modalidad de Contrato Cerrado, por el monto total de guaraníes doscientos diecisiete millones ochocientos noventa y dos mil quinientos sesenta y ocho (**₲. 217.892.568**), para el Ejercicio Fiscal 2023, a las firmas:

- **CHARPENTIER S.A.,** por un monto total de guaraníes ciento cuatro millones quinientos mil (**₲. 104.500.000**) para el Ejercicio Fiscal 2023. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

Item	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
29	41104804-001	Evaporador de tubos	Evaporador de tubos, sinónimo: concentrador de muestras en tubos con atmósfera de nitrógeno, para 12 a 24 posiciones de tubos para evaporación de muestras simultáneamente, portamuestras con anillos circulares, para tubos de muestras con diámetro exterior de 10-30 mm y anillos opcionales de 8 posiciones con diámetro exterior de 30-75mm. Sistema con uso eficiente de nitrógeno, con combinación de soplado de nitrógeno con un baño caliente	Unidad	Unidad	1	Tecnal	Brasil	30.000.000	30.000.000

			para concentrar suavemente muestras delicadas. Control de flujo de gas a través de válvula de aguja de precisión. Sistema de evaporación, junto con el control de flujo estándar y el regulador de reducción de presión, debe permitir alcanzar el nivel de concentración deseado, con uso eficiente del nitrógeno. Bandeja de muestras con tensor de resorte que permita procesar cualquier tubo de ensayo entre 10 y 30 mm sin modificar el instrumento, portamuestras pequeño opcional que permita procesar muestras con un diámetro exterior de 5-16 mm. Control digital y programable de la temperaturas del baño de agua para tasas de evaporación uniformes. Regulador de presión y temporizador deben permitir corte automático del flujo de gas programado (que retarde la evaporación al mínimo una vez que se ha completado el ciclo programado). Control individualizado del flujo de gas en cada posición de la muestra a través de válvulas de aguja. Baño de agua con control digital, con regulador de presión, temporizador y controlador digital de temperatura. Provisto de accesorios como adaptadores para pipetas pasteur, Regulador reductor de presión 0-160 psi, Liquido de silicona para alta temperatura, Varios tamaños y calibres de aguja. Con manual de operación en español o inglés y garantía de calidad de 1 año. Servicio técnico autorizado. Instalado y funcionando.							
25	41104206-9999	Equipo para produccion de agua ultrapura	Sistema Purificador de agua, para producción de agua tipo 1. Sistema integrado con unidad de pre-tratamiento, purificación, depósito de almacenamiento y Dispensadores para agua tipo II y tipo I. Lámpara UV integrada, para volúmenes de agua ultrapura de hasta 0,5 L/min (o 3L/hora aprox.) con una resistividad de 18,2 MΩ.cm a Temp. Máx. 25 °C. Equipamiento SISTEMA DE AGUA PURA para eliminación de coloides, partículas y cloro libre. Resinas de intercambio iónico para eliminar trazas de sustancias inorgánicas. Lámpara UV para foto-oxidación: para destrucción de bacterias y oxidación de materia orgánica. Filtro final en cartucho para producción de agua tipo I. - Características del agua final tratada: Conductividad: 0,2 µS/cm. Resistividad: 18,2 MΩ. TOC valor < 1-5 ppb o < 10ppb. Contenido bacterias CFU/ml: < 0,01 UFC/ml. (Pirógenos) Endotoxinas EU/ml: < 0,001 UE/ml. Sin partículas de tamaño > 0,22 µm. Proteasas < 0,15 µg/ml. DNasas < 5 pg/ml. RNasas < 1 pg/ml. Compatible con agua de alimentación de menor a 20.000 µS/cm, menor a 1ppm TOC y pH entre 4-10. Control por microprocesador con display LCD para las siguientes funciones: Menu de control, temperatura en ºC, sensor PID, precisión 0,1ºC, conductividad en µS/cm o MΩ, con C.A.T. del agua de alimentación y agua producida, horas de trabajo de la lámpara UV (Modelos UV), mensajes de error, pulsador para producción de agua pura. Control de la bomba de recirculación. Menu de limpieza y desinfección. Electroválvulas para el agua de alimentación y de descarga. Caudal de Producción: Hasta 2 L/minuto. Monitorización del TOC y de la intensidad de la UV (modelos TOC). Con 2 años de garantía y cartuchos y filtros de mantenimiento por al menos 2 años. Con certificación de origen. Con manual y garantía de 1 año al momento de la entrega.Instalado y funcionando.	Unidad	Unidad	1	Thermo Fischer Scientific	EEUU	74.500.000	74.500.000
TOTAL										**104.500.000**

- **SUMI S.A.,** por un monto total de guaraníes setenta millones novecientos un mil doscientos cincuenta (**₲. 70.901.250)** para el Ejercicio Fiscal 2023. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
28	41115318-001	Colorímetro	Colorímetro portátil, para determinación del color en granos y otros alimentos. Con procesador de datos y accesorios para medición de materiales granulares y tubo de protección de luz con vidrio. Manual de operación, software, Batería. Espacios de color/datos colorimétricos: CIE L*a*b *C*H* ; CIE L*a*b, XYZ, Yxy, L*C*h, CIE1994, Lab99, LCh99, CIE2000. Formulas de diferencia de color: Δ E*ab, Δ L*a*b, Δ E*C*h. luminación difusa/0º ángulo de visión, amplia zona de iluminación. Inclusión de una impresora a rollo y un cabezal de medición. Capacidad de conectar el cabezal de medida directamente a un ordenador personal (mediante software opcional). Cabezal de medida desconectable del procesador de datos, para tomar medidas directamente del cabezal. Cabezal de medida con capacidad de memorizar hasta 100 patrones de color con o sin conectar el procesador de datos, mostrar gráficos de diferencias de color, para una representación visual de las diferencias de color. Cabezal de medida con sistema de iluminación/visión: Gran área de iluminación/ángulo de visión 0° (Componente especular incluida). Detector: Fotocélula de silicio. Rango de medición: Y: 0.01 a 160.00% (reflexión). L: 0 to 100. Pantalla de cristal líquido, con iluminación de fondo con idioma español e inglés. Función "índices de usuario" que permita definir fórmulas de evaluación (fórmulas con coordenadas colorimétricas) utilizadas por el usuario. Sistema simple de entrada de texto (de tipo teléfono celular), para introducir el nombre de los patrones de color y de los canales de calibración. Fuente de luz: LED exitación de luz azul. Tiempo de medición: 1 segundo. Mínimo intervalo de medición: 3 segundos. Duración de las baterías: Aprox.3000 mediciones. Área medida/iluminada: Ø50mm/Ø53mm. Repetitividad: Dentro de desviación estándar ΔE*ab0.07 (30 medidas de la placa de calibración blanco a intervalos de 10 segundos). Acuerdo entre instrumentos: ΔE*ab: dentro de 0.8. Promedio de los 12 patrones de color BCRA serie II. Observador: 2 grados, igualación del observador estándar CIE 1931: (x2λ, y2λ, z2λ). Visualización: Valores colorimétricos, valores de diferencia de color, valoración PASA/AVISA/FALLA. Valoración por tolerancias: Tolerancias de diferencias de color (rectangulares y elípticas). Grupos de datos memorizables: 1000. Patrones de color: 100. Canales de calibración: 20 canales. Pantalla: Pantalla de cristal líquido, con matriz de puntos y luz de fondo (15 car. x 9 líneas + 1 línea para iconos). Baudios por segundo: 4800, 9600, 19200 (9600 por defecto). Ajuste de contraste. Alimentación eléctrica: baterías recargables o pilas alcalinas tamaño AAA y con adaptador de corriente para 220 V y 50 Hz. Tamaño	Unidad	Unidad	1	Boyn	China	70.901.250	70.901.250

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

			mimino: 70 (an.) x 200 (al.) x 60 (la.) mm. Peso máximo: 700 gramos. Rango de temperatura y humedad de funcionamiento: humedad de 0 a 40°C con una humedad relativa del 85% o menos (a 35°C) y sin condensación. Rango de temperatura y humedad de almacenamiento: de -20 a 40°C con una humedad relativa del 85% o menos (a 35°C) y sin condensación. Función de encendido/apagado de la luz de fondo de la pantalla, 30 segundos de encendido después de la última medición. Procesador de datos: Rango de indicación Y: 0.01 a 160.00% (reflexión). Otras funciones: Función de calibración usuario (multi-calibración/calibración manual), función de medición con promedio automático, impresión, función de importación de datos de medida del cabezal, función de impresión de todos los espacios de color, función de protección de datos, función de encendido/apagado de la luz de fondo, función SI/NO del timbre, función de configuración de la información a visualizar, modo remoto (salida de datos memorizados), función de entrada de caracteres (alfanuméricos). Impresora: Imprime automáticamente todos los resultados de medición (puede inactivarse). Funciones estadísticas: Máximo, mínimo, promedio y desviación estándar. Medición automática: Indicación de fecha y hora: año, mes, día, hora, minutos. Temporizador: 3 segundos a 99 minutos. Conexión RS-232C Baudios por segundo: fijado en 19200 (conectado a un ordenador personal). Cuando está conectado el cabezal de medida, la velocidad en baudios se ajusta automáticamente a la de cabezal de medida. Con garantía de 1 año y manual de instrucciones en español o inglés.								
TOTAL											**70.901.250**

- **HUBE SCIENTIFICS S.R.L.,** por un monto total de guaraníes quince millones ciento diez mil (**₲. 15.110.000)** para el Ejercicio Fiscal 2023. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
12	41121702-001	Tubos de centrífuga tapa rosca	Tubo para centrífuga fondo cónico graduado con tapón rosca de 15 mL. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3 según normas USP tipo I y ASTM E438 Tipo I, Clase A.	Caja de 10 unidades	Unidad	1	Eisco Labs	USA	1.700.000	1.700.000
13	41122404-001	Pinza para laboratorio	Pinza para crisol en mufla. Dimensión total : mas de 50 cm de largo. Pinza para crisoles de laboratorio. Material: Acero niquelado o acero inoxidable.	Paquete	Unidad	3	A2Z Scilab	USA	500.000	1.500.000
15	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	Pipeta automática volumen variable 100-1000 µl. Autoclavable, ergonómica y precisa. Informe de calibración según ISO 8655. Número de serie individual. Código de color para fácil identificación. Sistema de ajuste de volumen click-stop. Capacidad 100-1.000 µl. Incremento 5 µl, Test de volumen 100 µl 1.000 µl. Inexactitud ± 2% ± 0,6%. Imprecisión ± 0,7% ± 0,2%. Certificado de origen.	Caja	Unidad	2	Four E's	China	1.650.000	3.300.000
17	41121809-006	Embudo de separación	EMBUDOS SEPARADORES, TAPA PLASTICA CON MACHO DE PTFE, 100 ml. con macho de PTFE. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3 , sin signos de deterioro, con certificación de origen.	Caja	Unidad	6	American Fristaden Lab	USA	940.000	5.640.000
18	41121809-006	Embudo de separación	EMBUDOS SEPARADORES TIPO SQUIBB TAPA PLASTICA CON MACHO DE PTFE, 250 ml. con macho de PTFE. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3, sin signos de deterioro, con certificación de origen.	Caja	Unidad	3	Eisco Labs	USA	990.000	2.970.000
TOTAL										**15.110.000**

- **LABSOL S.A.,** por un monto total de guaraníes nueve millones ochocientos dos mil quinientos (**₲. 9.802.500)** para el Ejercicio Fiscal 2023. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
5	41115605-001	Papel indicador pH	Tiras de papel INDICADOR DE PH escala de 0-14. En caja de 100 unidades. Sin signo de deterioro, con caja de plástico y escala de pH.	Caja de 100 unidades de tira	unidad	3	VWR	EEUU	190.000	570.000
6	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipeta volumétrica de vidrio borosilicato 3.3. clase A, 1 aforo de 1mL, fabricada en cumplimiento de la ASTM E-438 Tipo 1, cumple norma ASTM E-969, con certificado de lote	Caja	unidad	5	VWR	EEUU	96.000	480.000
9	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipeta volumétrica de vidrio borosilicato 3.3. clase A, 1 aforo de 6mL, fabricada en cumplimiento de la ASTM E-438 Tipo 1, cumple norma ASTM E-969, con certificado de lote	Caja	unidad	5	VWR	EEUU	116.000	580.000
10	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipetas Graduadas MOHR Clase A con Cerficado de Lote. De 10ml. Fabricados en cumplimiento con la ASTM E969, Class A requirements para garantía de volúmenes y la ASTM E1273 referida al código de color de cada pipeta.	Caja	unidad	5	VWR	EEUU	103.500	517.500
14	41115712-9997	Cartucho para extraccion en fase solida	Tubos de SPE para extracción en fase sólida (Clean Up), SPE sorbente C18, particulas de relleno 55 µm, 70 Å, Vol SPE 3 mL, 500mg/ 3 ml.	Caja de 50 unidades	Unidad	2	Sigma Aldrich	EEUU	2.355.000	4.710.000
20	41104922-001	Filtros p/jeringas p/solventes organicos y acuosos	Filtros de jeringa de acetato de celulosa de 0.22 micras. Presentación paquete de 100 unidades. 25 mm de diametro externo.	Caja de 100 unidades	Unidad	2	VWR	EEUU	765.000	1.530.000
22	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado trapezoidal de vidrio con tapón de polietileno, con tapón esmerilado de vidrio. Matraz aforado "clase A" c/tapón, 5 mL, vidrio color ambar. Cumple Normas ISO 1042 y DIN12664. Diámetro base 15mm, Altura +/-5, 80mm, Tolerancia 0,025mL, Capacidad 5mL, Boca esmerilada 10/19.	Caja de 2 unidades	Unidad	5	VWR	EEUU	110.000	550.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
24	41116105-9877	Resina para cromatografía	Relleno para Cromatografía, técnica de separación en fase reversa. CAS No. 9003-69-4. Amberlita XAD7. Perlas sólidas blancas a amarillas. Resina macrorreticular no iónica, que adsorbe y libera especies iónicas a través de interacciones hidrofóbicas y polares. Generalmente se utiliza en condiciones isocráticas. Resina adsorbente débilmente polar para compuestos de hasta 60.000 MW (insulina, compuestos fúlvicos y húmicos, residuos secos, eliminación y recuperación orgánica y recuperación de antibióticos). Capacidad de retención de humedad 61.0 - 69.0%. Matriz acrilico, grupo activo de la matriz; polimero, tamaño de partícula de 20-60 Mesh, 560-710 µm. Superficie 380 m2/g. Tamaño del poro 0.5 mL/g, 300-400 Å. temp. de autoignición; 800 °F, Nivel de calidad 100, envasado en origen, con certificado de calidad.	Frasco de 1 kg	Unidad	1	Thermo Scientific	EEUU	865.000	865.000
TOTAL										**9.802.500**

- **PY LOGÍSTICA S.A.,** por un monto total de guaraníes nueve millones seiscientos treinta y nueve mil (**₲. 9.639.000)** para el Ejercicio Fiscal 2023. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
2	41104812-9999	Tubo refrigerante	Refrigerantes Liebig con Esmeriles Macho para junta 24/40. Junta superior e inferior cónica estándar, parte final de la entrada inclinada a fin de no atrapar la condensación. Conector para manguera 5/16, Pico de goteo incluido, Adecuado para ASTM D849. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3 según normas USP tipo I y ASTM E438 Tipo I, Clase A. Presentación 300mm KIM18140-300. Unión macho 24/40, para balones con boca esmerilada (unión hembra 24/40).	Caja	Unidad	6	Glassco	India	652.150	3.912.900
8	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipeta volumétrica de vidrio borosilicato 3.3, clase A, 1 aforo de 3mL, fabricada en cumplimiento de la ASTM E-438 Tipo 1, cumple norma ASTM E-969, con certificado de lote	Caja	unidad	5	Vitrex	Uruguay	105.550	527.750
11	41121805-001	Probeta	Probeta de vidrio borosilicato 3.3, clase A, base hexagonal de vidrio, de 50 mL, según norma DIN EN ISO 4788, con certificado de lote.	Caja	unidad	10	Isolab	Turquia	129.350	1.293.500
16	41104929-999	Papel de filtro cualitativo	Papel de filtro Cualitativo de grado 1288. Para análisis cualitativo con fines analíticos y análisis rutinarios, cuando no se requieran análisis gravimétricos. Resistentes a la humedad, para filtración por presión y en vacío. Retención de particulas De 12 a 15 µm. Grosor métrico 0,21 mm. Forma de disco	Cajas de 100 unidades	Unidad	11	Microclar	Argentina	303.400	3.337.400
23	41121511-012	Propipeta	ASPIRADOR MANUAL PARA PIPETAS. Sinónimo: Propipetas. Capacidad hasta 10 mL graduado. Fabricación ABS. Dispone de ruedecilla y pistón. Se puede utilizar con pipetas de vidrio o plástico. Llenado y dispensado cómodo. Válvula de entrada de aire para una rápida distribución.	Caja	Unidad	3	Isolab	Turquia	189.150	567.450
TOTAL										**9.639.000**

- **MEDICAL QUÍMICA S.A.,** por un monto total de guaraníes siete millones novecientos treinta y nueve mil ochocientos dieciocho (**₲. 7.939.818)** para el Ejercicio Fiscal 2023. A continuación, se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
4	41122401-001	Barra magnética para agitador	Varilla agitadora cilíndrica recubierta con PTFE, de 8 mm de diámetro x 30 mm de largo Dimensiones 7*30mm.	Paquete	Unidad	10	Boeco	Alemania	95.325	953.250
7	41121510-002	Pipetas volumétricas	Pipeta volumétrica de vidrio borosilicato 3.3, clase A, 1 aforo de 2mL, fabricada en cumplimiento de la ASTM E-438 Tipo 1, cumple norma ASTM E-969, con certificado de lote	Caja	unidad	5	Glassco	India	95.628	478.140
19	41121809-002	Embudo de vidrio	Embudos de vidrio de filtración rápida a 60 grados centígrados, con estrías Ø 80 mm. Tallo corto. Presentación en cajas de 6 unidades. Fabricados en vidrio Borosilicato 3.3, sin signos de deterioro, con certificación de origen.	Caja de 6 unidades	Unidad	2	Citotest	China	3.254.214	6.508.428
TOTAL										**7.939.818**

DECLARAR desierto los ítems N° 1 y 3, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna.

DECLARAR desierto el ítem N° 21, 26 y 27 conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 02/2023
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2022
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERÉNDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"
ID 421.982

La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas:

- Han presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Han cumplido con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.
- Han demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

Econ. César Bogado
Miembro

C.P. Gladys Caballero
Miembro

Prof. Dra. Silvia Caballero
Miembro

Sr. Marcelo Vargas
Miembro